ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO NUMERO 217 DEL 2023

DATOS DEL CONVENIO	
CONTRATO N°:	217 DE 2023
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS TECNICOS O ADMINISTRATIVOS EN LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FISICAS CORPORALES QUE CONTRIBUYAN EN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PRATICA DEL DEPORTE EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.*
CONTRATANTE:	IMDER
CONTRATISTA:	ORIENTE CULTURAL, con numero de nit: 900120.764-8, representada legalmente, por RAUL FERNANDO CAICEDO ROCHA, con numero de cedula 86.088.709 de Villavicencio.
CC O NIT:	86.088.709 de Villavicencio
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS. ($157.593.000) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS. ($157.593.000) INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	CUATRO MESES (04) MESES Y QUINCE DIAS (15)
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2023
PRORROGA:	17 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2023
CESION:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	30 DE JULIO DE 2023

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los de 2023, en cumplimiento de lo acordado en la minuta, del contrato Nº 217 de 2023, se reunieron el Doctor **ALVARO PATIÑO MONTOYA**, en su condición de Director General, FABIAN LIBARDO MARTINEZ CUBIDES, en calidad de supervisor del contrato numero 217 de 2023 y el señor RAUL FERNANDO CAICEDO ROCHA **C.C** 86.088.709 de Villavicencio en calidad de contratista, con el propósito de dar por terminado el contrato Nº 217 de 2023, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebro el día 16 de marzo de 2023 con el señor RAUL FERNANDO CAICEDO ROCHA **C.C** 86.088.709 de Villavicencio el contrato No. 217 con el objeto contractual *AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS TECNICOS O ADMINISTRATIVOS EN LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FISICAS CORPORALES QUE CONTRIBUYAN EN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA MEJORA EN LA CALIDAD DE*

VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PRATICA DEL DEPORTE EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.

SEGUNDA: Que de conformidad con lo dispuesto en la cláusula DECIMA QUINTA TERMINACION DEL CONVENIO 217 de 2023. –, entre el 17 de MARZO de 2023 al 30 de JULIO de 2023, se desarrolló el presente contrato número 217 de 2023.

TERCERA: Que este contrato será objeto de liquidación según lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la presenta ley, posterior a la terminación de este contrato, junto con la respectiva supervisión a satisfacción de las obligaciones de la misma.

CUARTA: en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato con el siguiente OBJETO *AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS TECNICOS O ADMINISTRATIVOS EN LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FISICAS CORPORALES QUE CONTRIBUYAN EN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PRATICA DEL DEPORTE EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.* Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en Ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 31 días del mes de JULIO DE 2023.

RAUL FERNANDO CAICEDO ROCHA
Contratista

FABIAN LIBARDO MARTINEZ CUBIDES
Supervisor

ALVARO PATIÑO MONTOYA
DIRECTOR GENERAL

Proyecto Jurídicamente: Joseph Quiroz Castañeda.

Reviso: Diana Macol Diaz